



# SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

CURSO 2019/2020

Nº de registro

## DATOS DEL USUARIO

NOMBRE			
--------	--	--	--

APELLIDOS			
-----------	--	--	--

DNI		NACIONALIDAD		EDAD	
-----	--	--------------	--	------	--

OPCIÓN DE HORARIO		DIAS	
-------------------	--	------	--

OBSERVACIONES:
----------------

## DATOS DEL USUARIO

NOMBRE			
--------	--	--	--

APELLIDOS			
-----------	--	--	--

DNI		NACIONALIDAD		EDAD	
-----	--	--------------	--	------	--

OPCIÓN DE HORARIO		DIAS	
-------------------	--	------	--

OBSERVACIONES:
----------------

## DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (Si procede cuando el usuario sea menor de edad)

NOMBRE			
--------	--	--	--

APELLIDOS			
-----------	--	--	--

DNI		TELEFONO	
-----	--	----------	--

DIRECCIÓN			
-----------	--	--	--

C POSTAL		EMAIL	
----------	--	-------	--

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Fotocopia del DNI o Libro de Familia de los alumnos.
- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada
- Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA
- Certificado número de cuenta bancaria.
- Fotocopia de tarjeta sanitaria

SOCIO TITULAR:

SOCIO DEPORTIVO:

SOCIO EVENTUAL:

cuota mensual:

El abajo firmante, en calidad de representante legal, autorizo al usuario (ambos arriba descritos) a participar en la escuela de tenis que se desarrollarán en las instalaciones del Club de Tenis Almería durante el curso 2019-2020 y me comprometo a abonar mediante domiciliación bancaria, la correspondiente cuota.

Con la firma del presente documento, afirmo que he leído y acepto las condiciones de protección de datos (\*)

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos y que he leído y acepto las condiciones generales (\*\*)

FDO.: \_\_\_\_\_

## Normas particulares

1. **Duración del curso:** 9 meses y medio, del 9 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020. Los días festivos nacionales y autonómicos son días no lectivos. En las vacaciones escolares de Navidad y Semana Santa se indicarán previamente los días lectivos. El mal tiempo no impedirá la impartición de clases, salvo criterio técnico.
2. **Plazo de inscripción:** Desde el 28 de agosto 2019.
3. **Matrícula:** Un único pago por determinar importe (Máximo 10€/alumno) Que dará derecho a un obsequio oficial de la Escuela de tenis.
4. **Socios eventuales:** Son aquellos que, no siendo socios titulares o deportivos del Club de Tenis Almería, se inscriben en alguna de sus escuelas deportivas, teniendo derecho únicamente a la impartición de la clase correspondiente, y como obligaciones las generales del Club.
5. **La edad mínima de admisión:** Es de 3 años para la Escuela de Tenis Base.
6. **Forma de pago:** Mensual, mediante domiciliación bancaria.
7. **Las bajas:** Se comunicarán antes del día 20 del mes anterior al que se desea que se haga efectiva para una adecuada planificación de grupos y profesores. Una vez pasada dicha fecha se cargará el recibo mensual correspondiente sin derecho a devolución.
8. **Horarios y composición:** La composición de los grupos será a cargo de la dirección técnica de la escuela, atendiendo al nivel y edad tratando de satisfacer las preferencias de los alumnos en cuanto a los horarios.
9. El solicitante o su padre/madre/tutor declara no padecer enfermedad ni defecto físico alguno que le impida la práctica deportiva
10. **La cobertura del riesgo de accidentes:** Derivado de la práctica deportiva corre a cargo de la mutua federativa correspondiente, y en su defecto, por el sistema sanitario, público o privado, del solicitante. A este respecto, es obligatoria la licencia de tenis de la RFET de 2019 y a partir de enero la de 2020 para todos los alumnos de la escuela nacidos en el año 2012 y anteriores.
11. Los hermanos **socios titulares** tendrán un **descuento** en sus respectivas cuotas de escuela de tenis a partir de un mínimo de dos días/semana de entrenamiento y por alumno.
  - Descuento del 10% en el caso de 2 hermanos. - Descuento del 15% en el caso de 3 o más hermanos. - Descuento del 10% adicional en el caso de pago de cuota anual. (No reembolsable – Un único ingreso)
12. El número mínimo y máximo de alumnos por grupo dependerá de la opción elegida. Tales mínimos y máximos podrán variar en casos excepcionales por razones organizativas. Las edades de la escuela base, son orientativas.
13. Se establece la posibilidad de crear **grupos intensivos de competición** en función de los intereses, niveles, necesidades y demandas de los usuarios. Los precios y condiciones se establecerán en atención a las particularidades de dichos grupos.
14. La escuela de tenis tanto a nivel base, perfeccionamiento, competición como de adultos se complementará con los servicios específicos que se ofrezcan y presten durante los meses de verano.
15. Los acompañamientos a torneos individuales irán aparte del precio de la Escuela.
16. Se podrán solicitar tutorías al Director Técnico.
17. Los alumnos de la escuela deberán contar con la equipación oficial del Club (disponible en secretaria/administración), particularmente y obligatoria para los componentes de los diferentes equipos de competición.
18. Para una adecuada planificación, es obligatorio notificar por escrito los cambios de grupo y/u horario antes del día 28 del mes anterior al que se desea que se haga efectivo.

### **CONDICIONES DE PROTECCIÓN DE DATOS**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el socio y/o usuario (En adelante, "el usuario") presta su consentimiento, aun habiendo tramitado la baja, para que sus datos personales se incorporen a los ficheros, automatizados o no, propiedad del Club de Tenis Almería, que tienen como finalidad la gestión de los usuarios, mantenerlos informados por cualquier medio, y en general, la realización de acciones comerciales, de promoción y/o marketing relacionadas con las actividades propias del objeto social de Club de Tenis Almería. A los efectos dispuestos en el artículo 21 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio electrónico, el usuario autoriza a Club de Tenis Almería a remitirle comunicaciones comerciales, promocionales o publicitarias, por correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

- No consiento el tratamiento o comunicación de datos para finalidades que no guarden relación directa con el mantenimiento, desarrollo o control de la relación contractual.

El usuario queda informado que, en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas con el Club de Tenis Almería y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, los datos relativos al impago podrán ser inmediatamente comunicados a ficheros de información sobre solvencia patrimonial y de crédito.

El usuario puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de correo certificado, dirigido a la dirección: **CLUB DE TENIS ALMERÍA Avda. de las Alpujarras, 5 C.P. 04230 – Huércal de Almería (ALMERÍA)** adjuntando fotocopia de su DNI/NIE/Pasaporte, solicitud que se realiza, indicando el domicilio a efectos de notificaciones, fecha y firma, y en su caso, documentos acreditativos de la petición. Dispone de un plazo de treinta días para manifestar su negativa al tratamiento, en caso de no pronunciarse a tal efecto se entiende que consiente el tratamiento de sus datos.

### **\*\*CONDICIONES GENERALES**

PRIMERA – En los usuarios menores de edad, será el representante legal el que asuma las responsabilidades del usuario.

SEGUNDA – El usuario se compromete a respetar la normativa del centro. La citada normativa estará a su disposición en todo momento en la recepción del centro.

TERCERA – El usuario declara no tener ninguna patología que les impida la práctica de ninguna de las actividades que se desarrollan en el centro, o que pueda ser perjudicial para la salud de los demás.

CUARTA – Para tramitar la baja, el usuario tendrá que comunicarlo mínimo en los 20 días anteriores al inicio de la actividad o en caso contrario, presentar una baja justificada. Una vez pasada dicha fecha deberá abonar el recibo correspondiente sin derecho a devolución.

QUINTA – Se procederá a la devolución de la cuota de inscripción cuando no haya plaza en la opción elegida y/o se procede a la cancelación de alguna opción según disponibilidad de instalaciones y número de participantes.

SEXTA – El horario y las actividades estarán a disposición del usuario. El centro se reserva el derecho de modificar el horario y actividades por razones justificadas. Dichas modificaciones se comunicarán con antelación convenientemente.

SEPTIMA – El usuario autoriza al Club de Tenis Almería a utilizar fotografías e imágenes con fines docentes y/o publicitarios, tanto para el archivo interno como para utilizar las mismas en visualización pública en la página web oficial <http://www.clubdetenisalmeria.com>, redes sociales y/o ser facilitas a medios de comunicación ajenos al Club de Tenis Almería.

OCTAVA – La cobertura del riesgo de accidentes derivado de la práctica en estas actividades no lleva implícito tener un seguro de accidentes, corriendo a cargo del usuario los gastos médicos por lesión de accidente a través de la seguridad social o seguros privados.

NOVENA – El usuario autoriza al personal afecto a las actividades de los cursos, así como al personal de las instalaciones del Club de Tenis Almería para la atención médica necesaria con razón de urgencia y sin que hubiera sido posible el contacto con la familia.

DÉCIMA – El Club de Tenis Almería no se hace responsable de la pérdida de prendas u objetos extraviados.

UNDÉCIMA – Estas normas generales se complementan con las particulares de cada escuela o deporte